



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO A
USUARIO QUE SE INDICA.

RESOLUCIÓN Nº 3582

RECOLETA, 08 OCT. 2018

VISTOS:

1. La solicitud de exención total del pago de derechos de aseo presentada por el usuario del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza Nº 62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. La Ficha de Registro Social de Hogares que clasifica al solicitante dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, al usuario que a continuación se indica, quien se encuentra clasificado dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
43254031	RENEE ALAMO ALAMO	Tacho Ley 19.628			3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30380237	DIGNA EDITA ARCOS ARCOS				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30588374	MARGARITA MADRID FABIO				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50617144	MARIA MONICA DE LAS NIEVES ARCE PINTO				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40663146	RUDY DE LAS MERCEDES LIBERONA RIVERA				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42988422	NORA HAYDEE SALAS NUÑEZ				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50456489	ANA MARIA GUZMAN CANTILLANO				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50022068	ROBERTO RUDECINDO RODRIGUEZ CLAVIJO				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
41010828	CLAUDIA ALEJANDRA CARRASCO ROSALES				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43099468	JOSE BERARDO MAYORGA YAÑEZ				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42001963	VICTOR MANUEL ROJAS PINO				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30579891	IRMA DEL CARMEN ROCA ASTETE				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
51003625	ERNESTINA HAYDEE DIAZ HERNANDEZ				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
40953880	JULIA BRISTELA MORALES MUÑOZ				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30478809	MARIA ELENA DEL CARMEN ALEGRIA LIRA				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43576642	SERGIO JUAN ESCOBAR ESTAY				3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

1433208





10471676	ZULEMA ANTONIETA ORREGO PUENTE	Tacho Ley 19.628	3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30651026	GUILLERMO ISRAEL SILVA SILVA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30485259	SILVIA ELIANA BAHAMONDES GOMEZ		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50053670	MARIA TERESA MOREIRA TORRES		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
51038693	MARIA INES PARADA MORENO		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
21605380	ALAMIRO SEGUNDO REYES MIRANDA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42873615	ADELAIDA TRANSITO MUÑOZ VALENZUELA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
43480781	MARIA HORTENSIA BRAVO ILABACA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50709066	MANUEL GONZALEZ FUENTES		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
50245899	JAIME RODOLFO CAMPOS BARRA		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42868425	ELIANA RAMIREZ CABEZAS		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
42884056	MARIA DE LA CRUZ MARIN RAVEST		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
10320127	FERNANDO ENRIQUE MENESES PAREDES		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019
30370295	ISABEL DEL CARMEN SILVA BUSTOS		3º, 4º AÑO 2018 y 1º, 2º AÑO 2019

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR DEL MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO(S)

HNM/FMG/YLE/dvb

